

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 3.311/2015

Anuncio de 21 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 16 de marzo de 2015 por el que se notifican a los interesados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores.

Advertido error en el anuncio 2.218/2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 68, de 10 de abril de 2015, procedemos a su corrección.

DONDE DICE:

Interesado: Don Pedro Pérez Reyes

DNI: 80.141.958E

Expediente: CO/2013/509/G.J. DE COTO/CAZ

Fecha: 15 de enero de 2015

Sanción: Multa de 1.862,02 euros

Acto Notificado: Resolución Recurso de Alzada

Plazo Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este.

DEBE DECIR:

Interesado: Don Pedro Pérez Reyes

DNI: 80.125.985B

Expediente: CO/2013/419/G.C./CAZ

Fecha: 15 de enero de 2015

Sanción: Multa de 1.862,02 euros

Acto Notificado: Resolución Recurso de Alzada

Plazo Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 21 abril de 2015. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.